

Opinión

¿La inmigración es un problema real?

Dominio público

J. IGNACIO CONDE-RUIZ
CLARA I. GONZÁLEZ

Investigadores en FEDEA

El cambio socioeconómico más importante experimentado en España en la última década es la gran entrada de inmigrantes. A comienzos de siglo había en España 0,8 millones de inmigrantes, y en la actualidad residen entre nosotros más de cuatro millones de extranjeros, situando la tasa de crecimiento poblacional española en la más alta de su historia (1,5% anual). Aún es pronto para valorar completamente el efecto global de la inmigración sobre la economía. No obstante, algunos hechos son irrefutables y tal como está el debate político estos días merece la pena recordarlos.

A día de hoy, según los registros de la Seguridad Social, hay más de dos millones de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social, cotizando el 28,3% de su salario al sistema de pensiones y el 7,3%, al programa de desempleo. Dado que la base de cotización media de los inmigrantes asciende a 15.870 euros al año, la aportación total a ambos sistemas asciende a 11.500 millones de euros (i.e. el 1,1% del PIB). Por programas, las aportaciones de los inmigrantes permiten pagar las pensiones a 1.100.000 jubilados, de los cuales sólo 69.000 son extranjeros. Es decir, dado que aportan al sistema de pensiones 9.000 millones de euros y reciben pensiones por valor de 562 millones, podemos afirmar que las aportaciones realizadas al Fondo de Reserva durante esta legislatura se han realizado gracias a que los inmigrantes son contribuyentes netos del sistema. Por otro lado, las aportaciones de los inmigrantes a la prestación por desempleo ascienden a 2.500

millones y reciben prestaciones por valor de 1.361 millones (i.e. pagan prestación por desempleo a cerca de 300.000 desempleados, de los cuales inmigrantes son sólo 150.000).

A día de hoy, según la EPA, hay más de medio millón de inmigrantes haciéndose cargo de la parte más valiosa de nuestros hogares, cuidando a nuestros hijos y a nuestros mayores. Gracias a ellos, muchas mujeres y hombres se han podido incorporar plenamente al mercado de trabajo. Paralelamente al fenómeno de la inmigración, la tasa de actividad femenina ha aumentado un 15,5%. Además, el 50% de los nuevos empleos creados en España en los últimos años han sido ocupados por inmigrantes. Por sectores, han ocupado todos los nuevos empleos creados en la agricultura y la industria, el 60% de la construcción y el 35% de los servicios. De hecho, gracias a su gran capacidad de adaptación y a que están dispuestos a trabajar allí donde los nativos no lo están, bien porque se trata de una actividad que no desean, bien porque la vacante está en un lugar al que no quieren desplazarse, o bien porque las condiciones laborales ofrecidas son muy precarias (la tasa de temporalidad de los inmigrantes supera el 55%, frente al 27% de los nativos), los inmigrantes han engrasado y flexibilizado el rígido mercado de trabajo español. Y conviene resaltar que paralelamente al fenómeno de la inmigración la tasa de paro de los nativos ha descendido en seis puntos, situándose en el nivel más bajo desde finales de los 70.

La inmigración también ha rejuvenecido significativamente la población española (cerca del 90% está en edad de trabajar). Gracias a los inmigrantes el porcentaje de individuos en edad de trabajar ha aumentado más del 2,5%. De hecho, sin la entrada de inmigrantes, el número de individuos de entre 16 y 24 años habría caído en 1,5 millones en los últimos siete años.



ENRIC JARDI

Estudios de la Moncloa y del Banco de España asignan a la inmigración cerca del 50% del crecimiento del PIB en los últimos años

Por suerte, existen diversos estudios que han realizado ejercicios contables para analizar los efectos de la inmigración sobre el crecimiento económico. Según los estudios de la Oficina Económica del Presidente (www.la-moncloa.es) y el informe anual 2006 del Banco de España (www.bde.es/informes/be/infanu/infanu.htm), gracias a la inmigración la renta per cápita en España ha crecido una media de 0,4 puntos al año. Los efectos sobre el PIB, como es lógico, son mucho más espectaculares: ambos estudios asignan a la inmigración cerca del 50% del crecimiento del PIB en los últimos años. Es decir, según ambos estudios, el crecimiento medio del PIB en lo que llevamos de siglo hubiera estado muy por debajo

del 2%, en lugar del 3,5% registrado en media, si no hubiéramos experimentado el fenómeno de la inmigración.

Por último, un estudio de FEDEA (www.fedea.es) muestra que en aquellas regiones donde más inmigrantes han entrado (y por lo tanto donde más ha aumentado la tasa de empleo) es donde menos ha crecido la productividad. Dentro del mundo académico, no existe consenso sobre cuál es el efecto de la inmigración sobre el crecimiento de la productividad en el medio plazo. Algunos teóricos defienden que este efecto negativo es únicamente de corto plazo y que la propia entrada de inmigrantes dinamizará la inversión en capital productivo (haciéndola más rentable al caer la ratio capital por trabajador) haciendo que se recupere la productividad en el medio plazo. Otros teóricos, por el contrario, sostienen que la inmigración ralentiza la inversión, debido a que la gran entrada de inmigrantes abarata el coste del factor trabajo y hace menos atractiva la inversión en tecnologías más avanzadas, con lo cual el efecto negativo sobre la productividad sería más persistente. Las implicaciones de política en uno u otro caso son muy distintas, y confiamos que en los próximos años seamos capaces de identificar qué tipo de modelo económico se ajusta mejor a la economía española.

En conclusión, el fenómeno de la inmigración es muy reciente; la información estadística, mejorable; y el análisis académico, aún insuficiente para entender y valorar los efectos globales de la inmigración sobre la economía española, pero por lo experimentado hasta la fecha, la inmigración, lejos de ser un "problema real", es una "solución".

PARTICIPA EN:
www.publico.es/opinion/dominiopublico

Papelera de reciclaje

DE: Ciudadanos asustados

PARA: Déspotas sanitarios

ASUNTO: ¿Hasta dónde?

En el Estado de Mississippi, en los muy democráticos Estados Unidos, hay una propuesta de ley para prohibir a los restaurantes servir comida a las personas obesas. En España ya está prohibido poner una sala de fumadores (aislada de los no fumadores, sin perjudicarles en nada). Pronto no te venderán condones si el farmacéutico cree que los vas a usar en relaciones adúlteras. Tienen poder sobre nuestro trabajo, nuestro ocio, nuestras relaciones, nuestro dinero... ahora lo quieren ejercer también sobre nuestro propio cuerpo. ¿Hasta dónde les vamos a dejar llegar? RAFAEL REIG

PARTICIPA EN:

www.publico.es/opinion/papeleradereciclaje

El solar

PEPE MEDINA



Público

DIRECTOR: Ignacio Escolar

SUBDIRECTOR: Jesús Maraña

JEFES DE INFORMACIÓN:

Salomé García y Vicente Clavero

JEFA DE REDACCIÓN: María Luisa Roselló

DIRECTOR DE ARTE: Fernando Carballo

ÁREAS: Iñigo Sáenz de Ugarte (Mundo),

Manuel Rico (Política), Luz Sanchis (Ciudades),

Amparo Estrada (Dinero), Patricia Fernández

de Lis (Ciencias), José Miguélez (Deportes),

Jon Barandica (Fotografía), Nacho

Ibáñez Rojo (Internet) y Darío Pescador

(Coordinación web)

EDICIONES: David Miró (Cataluña), Antonio

Avendaño (Andalucía).

DIRECTOR GENERAL: Juan Pedro Valentín

ADMINISTRACIÓN: Javier Muñoz (gerencia) y

Cristina de Miguel (directora de Lector)

EDITA: Mediapúbli

DIRECTOR COMERCIAL: Iñigo Merino

COMERCIALIZA: PubliSeis. Avd. de la Vega, 1

28108 Alcobendas. Madrid. 918382967

LOGO DE PORTADA: Miquel Barceló

REDACCIONES. ANDALUCÍA: Av. de la Arboleda

s/n. 41940 Tomares. Sevilla. Tlf: 918387668.

CATALUNYA: C/ Gaspar Fàbregas 81. 08950

Espoligues de Llobregat. Tlf: 934761551.

MADRID: C/ Caleruega 102. 28033 Madrid.

Tlf: 918387641/42

SUSCRIPCIONES: 902996599